

Informe de Comisario de la Compañía Bayango S.A. por el ejercicio económico del año 2014

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

Presento a ustedes el informe y mi opinión sobre la consistencia de la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía BAYANGO S.A. por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos para el informe que lo detallo a continuación:

- 1.- La Administración de la compañía Bayango S.A. ha cumplido las disposiciones legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene archivada.
- 3.- La preparación y presentación de los estados financieros cumplen con las normas contables vigentes y aplica las NIFF (Normas Internacionales de Información Financiera) que corresponde.
- 4.- El listado de acciones está actualizado con la información que dispone la Compañía. Durante el año 2014 no se registran transferencia de acciones ni se reporta la existencia de acciones en Bolsa de Valores.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información recibida, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 reflejan la situación económica de la empresa.

Atentamente,



~~Ing. Laura Rodríguez~~

COMISARIO

Quito, D M, Marzo 20 del 2015